



REGISTRADO BAJO EL N° CDI 19/2024.-

BAHÍA BLANCA, 20 de febrero de 2024.-

VISTO:

La Resol. CDI N° 56/2023, por medio de la cual se delega en el Director del Departamento de Ingeniería, la aprobación de los presupuestos y la autorización para la ejecución de aquellos trabajos para terceros cuyo monto no exceda la suma de \$ 1.200.000; y

CONSIDERANDO:

Que los cambios producidos en la situación económica del país desde la última resolución sobre el particular (marzo de 2023) hasta la fecha, han implicado la desactualización del monto máximo de los servicios de asistencia técnica sobre los que puede resolver el Director del Departamento de Ingeniería;

Que es necesario brindar dichos servicios en tiempo y forma para cubrir los requerimientos de los comitentes externos;

Que la cotización del Dólar Estadounidense y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), han tenido un incremento muy significativo;

Que es necesario contar con una modalidad que permita agilizar la aprobación de presupuestos y autorizaciones para la realización de Trabajos a Terceros, por parte de los Laboratorios de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Asistencia Técnica ha dictaminado favorablemente sobre el particular;

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en su sesión del día 19 de febrero de 2024 lo ha aprobado.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°).- ACTUALIZAR EL MONTO establecido en el art. 1°) de la resolución CDI 56/2023; fijando el límite para la aprobación de los presupuestos y la autorización para la ejecución de Trabajos a Terceros, como función delegada en el Director Decano del Departamento de Ingeniería, en la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00)**.

ARTÍCULO 2°).- El Director Decano podrá aprobar el presupuesto “ad-referendum” del Consejo Departamental, cuando a su juicio existan razones que así lo aconsejen.

ARTÍCULO 3°).- Registrar. Notificar a los Sres. Coordinadores de Áreas y Jefes de Laboratorio del Departamento de Ingeniería. Cumplido, archivar.

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS